

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN EL PROCESO SELECITVO PARA EL NOMBRAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE FUNCIONARIOS INTERINOS, AUXILIARES DE POLICIA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER EJERCICIO, PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL Y SEÑALAMIENTO DEL CUARTO EJERCICIO.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, siendo las 9.00 horas del martes 05 de marzo de 2024, bajo la presidencia de D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador designado en las pruebas selectivas para el nombramiento, mediante oposición libre, de funcionarios interinos, de seis auxiliares de Policía Local en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente: D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocales titulares:

-D. Jesús Múgica Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

-D. Jesús Ruiz Gómez, Jefe de Servicio de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

-D. Alejandro Cabarga Varona, Auxiliar Administrativo del Departamento de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

Actuando como Secretario titular, con voz y sin voto, levantando Acta: Enrique Sáez Trigueros, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega.

Constituido formalmente el Tribunal Calificador con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 163/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se acuerda por parte de los mismo que el tercer ejercicio del proceso selectivo para cubrir, como funcionario interino, mediante el sistema de oposición libre, de seis plazas de Auxiliares de la Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Barquera, prueba de conocimientos específicos en materias relacionadas con el ejercicio profesional, sea una prueba a desarrollar por escrito y consistente en realizar dos supuestos de carácter teórico- práctico:

1º- Supuesto práctico.

“Estando, regulando el tráfico en la Avd. Antonio Garelly durante el mercado semanal, se recibe aviso de que se ha producido un accidente entre un turismo y una motocicleta en la calle de atrás, justo en el cruce de la Avd. de los Soportales con la Travesía Antonio Garelly.

El lugar del accidente es un lugar concurrido y con mucho tráfico y nos indica un testigo que el conductor de la motocicleta en la que viajaban dos personas ha salido con dirección al Puente de la Barquera sin hacer el Stop y un vehículo que circulaba por la Avd. en dirección al Puente de la Barquera ha chocado con ella y finalmente ha acabado chocando contra la barandilla.

A nuestra llegada se observa primero al conductor de la motocicleta que lleva el casco puesto, se encuentra tendido en el suelo gritando de dolor y diciendo que le duele una pierna. Después vemos que la otra ocupante de la moto es una mujer que está de pie junto a él, se ha quitado el casco y se observa que sangra abundantemente por uno de sus oídos. Por último, se acerca el conductor del turismo que aparentemente está ileso ya que no ha recibido ningún golpe fuerte porque no han llegado a saltar los airbags. Dice que se ha bajado del coche y aunque en un primer momento se ha acercado hasta los ocupantes de la moto para ver si podía hacer algo, nos dice que no sabe de primeros auxilios, que de los nervios está mareado, tiene ganas de vomitar. Acto seguido se tumba en el suelo y aunque respira no responde a nuestra llamada.

1.- *¿Siguiendo un orden cronológico, cual deberá ser nuestra actuación?*

2.- *¿Suponiendo que sea oportuna y necesaria nuestra primera intervención con los heridos, cuál debería ser nuestra intervención con cada uno de ellos y a quién daríamos prioridad si suponemos que el conductor de la motocicleta está consciente quejándose a gritos de su fuerte dolor en la pierna, la ocupante de la motocicleta no se queja pero sangra abundantemente por un oído y el conductor del coche respira pero está inconsciente en el suelo porque se ha desmayado (supongamos que el desmayo se debe únicamente a su estado nervioso y no por un traumatismo, patología previa o lesión)?.”*

2º- Supuesto de callejero e hitos de San Vicente de la Barquera.

“Callejero con diez identificaciones de hitos relevantes de San Vicente de la Barquera y lo identifique con el número propuesto, proponiendo el tribunal El Ayuntamiento, La Iglesia de Santa María de los Ángeles, El Castillo del Rey, la Plaza Mayor del Fuero, el Puente de

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

la Barquera, la Avenida Miramar, la Avd de los Soportales, El Centro de Salud, las Marismas de Pombo y el Puerto Deportivo”.

Adjuntando un ejemplar a este expediente calificador.

Configurada la prueba de conocimientos, el Tribunal se desplaza hasta el Edificio Multiusos-Casona de “El Cantón”, en la Plaza del Cantón, en San Vicente de la Barquera (Cantabria), donde están convocados los aspirantes que continúan en el proceso selectivo a las 9:30 horas, a fin de realizar el ejercicio de la oposición.

Una vez el Edificio Multiusos- Casona de “El Cantón” se procede al llamamiento de los aspirantes por orden alfabético, comprobando la identidad de estos con la exhibición del documento de identificación.

Se presentan al llamamiento único los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS AL TERCER EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE
1.- BOHEDO SAÑUDO, IVAN
2.- CASTILLO BURGOS, ROBERTO
3.- CRESPO PADILLA, PAULA
4.- GARCIA FERNANDEZ, ELENA
5.- GARCIA RUBIO, JOEL
6.- GONZALEZ RODRIGUEZ, IVAN
7.- PUENTE AGUILERA, DAVID

A la vista de la relación de aspirantes presentados a la realización del tercer ejercicio de la oposición, los restantes aspirantes no presentados, quedan automáticamente decaídos en su derecho a participar en el ejercicio y en los sucesivos, quedando excluidos, en su consecuencia del procedimiento selectivo:

ASPIRANTE EXCLUIDO DEL PROCESO SELECTIVO

APELLIDOS Y NOMBRE
MIRA RORIGUEZ, ALBERTO

Seguidamente, este Secretario informa a los aspirantes presentados a la realización del ejercicio, en qué consiste éste de acuerdo con lo señalado en la Base Novena, apartado VI

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

de las bases de la convocatoria. Prueba de conocimientos específicos en materias relacionadas con el ejercicio profesional:

“La prueba se desarrollará por escrito y consistirá en realizar dos supuestos de carácter teórico- práctico:

1.- Supuesto práctico.

2.- Supuesto de callejero e hitos de San Vicente de la Barquera.

El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 60 minutos para realizar los dos supuestos de carácter teórico- práctico.

Cada una de las dos pruebas se ponderará con un máximo de 5 puntos.

En la valoración del supuesto práctico, el Tribunal apreciará fundamentalmente, la capacidad y formación general, la claridad de ideas, el nivel de conocimientos de las materias, la precisión, síntesis, relación y rigor en la exposición, la calidad de expresión escrita, así como la correcta redacción y presentación, teniendo en cuenta las faltas de ortografía.

En la valoración del supuesto de callejero e hitos de San Vicente de la Barquera, el Tribunal apreciará la correcta identificación de los 10 hitos propuestos, siendo valorado cada uno de ellos con 0.50 puntos.

Para su resolución no se podrán hacer uso de los textos legales. La calificación de este ejercicio se hará con dos decimales.

Tras la realización del ejercicio, éste deberá ser leído por el opositor ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto.

Una vez finalizada por el aspirante, el Tribunal podrá plantear al aspirante cuestiones en relación con los contenidos desarrollados, en un tiempo máximo de diez minutos.

Para la superación de este ejercicio de carácter teórico- práctico, será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos en la calificación final, resultante de la suma de la calificación obtenida por el aspirante en cada uno de los dos supuestos.

Quedarán eliminados del proceso selectivo los aspirantes que no alcancen dicha nota mínima”.

Los aspirantes quedan informados que los miembros del Tribunal han acordado reunirse a continuación de terminar la realización del tercer ejercicio por los opositores, 11.15 h en la

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, para que los aspirantes den lectura, acto público, al ejercicio desarrollado, conforme a lo dispuesto en el citado apartado VI de la Base Novena de la convocatoria, con indicación de que la no presentación por parte del aspirante a la lectura pública del ejercicio, será considerado como no presentado a la realización de la prueba de conocimientos.

Concluidas estas actuaciones previas, y siendo las 9:52 horas, se informa a los aspirantes que disponen desde ese mismo momento de un tiempo de una hora para desarrollar el examen, finalizando a las 10:52 horas.

A las 11.15 h, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se inicia el proceso de lectura del tercer ejercicio por parte de los opositores, respetando el orden alfabético y una vez terminado este proceso y abandonado el Salón de Plenos por parte de los opositores, el Tribunal calificador hace las valoraciones oportunas de este ejercicio de acuerdo con el apartado VI de la Base novena de la convocatoria, con el siguiente resultado:

NOTA ASPIRANTES PRESENTADOS AL TERCER EJERCICIO

orden	NOBMRE	TOTAL
1	BOHEDO SAÑUDO, IVAN	7,70
2	CASTILLO BURGOS, ROBERTO	8,25
3	CRESPO PADILLA, PAULA	7,35
4	GARCIA FERNANDEZ, ELENA	7,93
5	GARCIA RUBIO, JOEL	8,50
6	GONZALEZ RODRIGUEZ, IVAN	8,14
7	PUENTE AGUILERA, DAVID	7,73

A la vista de todo lo actuado, el Tribunal Calificador, por unanimidad, acuerda abrir trámite de audiencia a los aspirantes, por plazo de dos días naturales, para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas, así como, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, convocar a los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, para la **celebración del cuarto ejercicio, para el VIERNES DÍA 8 DE MARZO DE 2024, A LAS 8:30 HORAS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera**, debiendo acudir provistos de documento de identificación, notificándose esta convocatoria a los aspirantes, a través del Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal Calificador da por finalizada

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

la reunión, siendo las 12:30 horas del miércoles 5 de marzo de 2024, de todo lo cual yo, como Secretario del Tribunal Calificador, levanto Acta que firman todos los miembros de este.

EL SECRETARIO,

Firmado por ENRIQUE
SAEZ TRIGUEROS -
***2373** el día
09/03/2024 con un

VOCALES,

EL PRESIDENTE,

Firmado por VILLALBA
ZABALA AGUSTIN - ***3328**
el día 10/03/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

**MUGICA
FERNANDEZ
JESUS - DNI
13921463T**
Firmado
digitalmente por
MUGICA FERNANDEZ
JESUS - DNI
13921463T
Fecha: 2024.03.11
09:02:51 +01'00'

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN EL PROCESO SELECITVO PARA EL NOMBRAMIENTO, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE FUNCIONARIOS INTERINOS, AUXILIARES DE POLICIA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO, EXAMEN PSICOTÉCNICO Y SEÑALAMIENTO DE LA APERTURA DE SOBRES.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, siendo las 8,30 horas del viernes 08 de marzo de 2024, bajo la presidencia de D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador designado en las pruebas selectivas para el nombramiento, mediante oposición libre, de funcionarios interinos, de seis auxiliares de Policía Local en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente: D. Agustín Villalba Zabala, Técnico de Administración General adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocales titulares:

-D. Jesús Múgica Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

-D. Jesús Ruiz Gómez, Jefe de Servicio de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

-D. Alejandro Cabarga Varona, Auxiliar Administrativo del Departamento de Formación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

También asiste la asesora técnica designada de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995 y Base Sexta de la convocatoria, la Psicóloga, D^a. Aránzazu Garrido Espinosa, que ha asistido y asiste a los miembros del Órgano de Selección en el ámbito de su profesión en relación con la tercera prueba de la oposición, consistente en psicotécnicos.

Actuando como Secretario titular, con voz y sin voto, levantando Acta: Enrique Sáez Trigueros, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Constituido formalmente el Tribunal Calificador con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 163/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, procede la asesora D^a Aránzazu Garrido Espinosa a explicar en qué consistirá el desarrollar del cuarto ejercicio de la convocatoria, examen psicotécnico. Que la corrección va a ser anónima. Para ello, se va a rellenar una separata que contiene los datos personales y un número aleatorio, que va a ser el que figure en el examen. Que, posteriormente el Tribunal dirá que día se abre la separata con los datos personales, de forma y manera que la corrección del psicotécnico sea anónima.

El examen psicotécnico finaliza a las 09.30 h.

Los opositores quedan informados por el Tribunal que los sobres que contiene la separata se abrirán el lunes 11 de marzo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, para que a continuación, todos aquellos que hayan superado la prueba pasen el Reconocimiento Médico, de acuerdo con el apartado VIII de la Base Novena de la convocatoria.

A la vista de todo lo actuado, el Tribunal Calificador, por unanimidad, acuerda abrir trámite de audiencia a los aspirantes, por plazo de dos días naturales, para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas, así como, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, convocar a los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la oposición, para la **apertura de la separata, el lunes 11 de marzo, a las 10.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera**, notificándose esta convocatoria a los aspirantes, a través del Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal Calificador da por finalizada la reunión, siendo las 09:30 horas del viernes 8 de marzo de 2024, de todo lo cual yo, como Secretario del Tribunal Calificador, levanto Acta que firman todos los miembros de este.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Firmado por ENRIQUE SAEZ TRIGUEROS - ***2373** el día 09/03/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL

VOCALES,

Firmado por VILLALBA ZABALA AGUSTIN - ***3328** el día 10/03/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

MUGICA
FERNANDEZ JESUS

Firmado digitalmente por
MUGICA FERNANDEZ

JESUS -
Fecha: 2024.03.11
09:04:45 +01'00'